



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

## “EL CATÁLOGO DE LAS CONDUCTAS CONFLICTIVAS.”

AUTORÍA MARIA DEL MAR CAÑETE PULIDO
TEMÁTICA LAS CONDUCTAS CONFLICTIVAS EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

### Resumen

La adquisición de hábitos y pautas de conducta por parte de los niños y niñas depende mucho de los hábitos educativos del maestro. Entre estos hábitos podemos llamar la atención sobre el respeto al niño, la coherencia y la estabilidad en nuestras demandas, el control sobre su cumplimiento, la actitud amable pero firme frente a determinadas actitudes y comportamientos de los niños y la confianza en su capacidad.

### Palabras clave

Imitación

Familia

Conducta adaptativa

Tipos de interacción: asimilación, acomodación, colaboración, competencia, conflicto

Socialización

Calidad educativa

Objetivos educativos: equilibrio afectivo, seguridad, autoestima, cooperación

Responsabilidad

Trabajo en grupo

Control motriz

Autonomía

Juego

### 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, es evidente que las familias no pueden por sí solas cumplir o atender a todas las funciones educativas y culturales que la compleja y cambiante sociedad requiere, por lo que se apoyan en la escuela para educar a sus hijos.

La escuela se convierte así en una institución social formal destinada a satisfacer la necesidad colectiva de transmitir la cultura entre generaciones y de socializarlas, facilitando así su integración en la sociedad y dotando a los individuos de los mecanismos e instrumentos precisos para que puedan desempeñar un papel activo en ella.

Según establece el capítulo 4, artículo 29, de la LEA, “*las familias, como principales responsables en la educación de sus hijos, tienen el derecho y la obligación de participar en el proceso educativo de sus*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

*hijos e hijas, apoyando este proceso de enseñanza y aprendizaje y colaborar con el profesorado, especialmente durante las etapas de educación infantil y la educación básica.”*

*Del mismo modo, los centros docentes tienen la obligación de informar a los padres y madres, de forma periódica, sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Como mínimo un informe por trimestre.*

*Para ello es necesario promover la participación y la relación activa entre las familias y la escuela, para lo cual se establecerán cauces de comunicación.*

Al incorporarse el alumnado al centro escolar necesita un periodo de adaptación, el cual se puede definir como un proceso mediante el cual el niño va elaborando, gracias a una interiorización, la pérdida y ganancia que le supone la separación de su entorno familiar y la asistencia o permanencia en el centro escolar.

“Una sensibilidad especial habrá de tenerse en cuenta en los primeros contactos que tienen los alumnos con la escuela porque la entrada a la escuela de educación infantil supone la salida del mundo familiar para introducirse en un mundo desconocido”. De aquí que los centros de Educación infantil deban constituir una auténtica prolongación del hogar familiar, no solo en cuanto a los aspectos materiales y organizativos del centro, sino también al clima del mismo, evitando en lo posible la excesiva sistematización y rigidez en la organización y funcionamiento de los mismos.

## **2. CONDUCTA ADAPTATIVA**

El paso del hogar al centro infantil es de la mayor importancia. Es un paso decisivo para el desarrollo social. El niño se ve separado de su madre, seguramente por primera vez, sufriendo la primera frustración de su vida y se encuentra inmerso en un medio que, de momento, considera hostil y en el que ha de enfrentarse a dos tipos de comunidad: una adulta y otra infantil, nuevas y desconocidas para él.

El niño antes de adaptarse a esa comunidad, ha de realizar muchos tanteos socializantes: tendrá reacciones opuestas de docilidad y de rebeldía que parecerán injustificadas, pero que son normales dentro de su adaptación de conducta.

El impulso vital lleva a la personalidad infantil a desarrollarse y, al mismo tiempo, le conduce a relacionarse con los demás. Estas primeras relaciones sociales, estas experiencias, son decisivas para su equilibrio físico, intelectual y moral, de ahí la importancia de éstas.

Si la clase escolar ha de ser un grupo de trabajo, entonces el objetivo grupal solo puede ser un objetivo de rendimiento que exige, para ser alcanzado, la interacción y cooperación necesarias de todos los miembros. Tal objetivo grupal tiene que llevar a una diferenciación de funciones mediante la división de trabajo.

Las situaciones en que una clase hace un esfuerzo común para lograr un objetivo, por ejemplo para obtener un premio o hacerle frente al maestro, son más bien la excepción en comparación con el habitual paralelismo o competencia.

Un objetivo común presupone posibilidades de interacción y comunicación que, por lo menos en el campo del rendimiento, no están dadas. Aquí se pone de manifiesto un círculo vicioso que parece ser característico de la clase escolar: en la esfera de trabajo, la falta de posibilidades de comunicación conduce a la falta de concordancia de los objetivos, la heterogeneidad y la competencia impiden a su vez la generación de una atmósfera grupal solidaria que podría fomentar las comunicaciones intensas y necesarias, que sería funcional y no meramente “informal”.

## **3. TIPOS DE INTERACCIÓN**

Existen varios tipos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

a) La colaboración. Existe un objetivo común que persigue un estado de comunicación jerárquica o basada en igualdad de derechos. Aunque las contribuciones merezcan valoraciones diferentes, cada una es indispensable para alcanzar el objetivo final.

La educación en la escuela constituye una relación de colaboración si los alumnos y alumnas están dispuestos a trabajar y al mismo tiempo tienen la posibilidad de ofrecer contribuciones propias. La recepción pasiva por un lado y el mero “tomar la lección” por otro, no tienen lugar en esta forma de interacción. Este caso ideal puede darse hoy en día únicamente con alumnos y alumnas mayores en clases pequeñas o subgrupos. A los alumnos y alumnas pequeños no se les cree capaces de una colaboración.

b) La asimilación. Es una espontánea adaptación recíproca entre personas y grupos. Cada uno prescinde de una parte de sus comportamientos y acepta algo de los demás, de suerte que finalmente surgen comportamientos nuevos y comunes.

Ahora bien, ¿hasta qué punto también aprende algo el maestro, modifica sus actitudes y opiniones y quizá también sus objetivos educacionales? ¿hasta qué punto es “espontáneo” el proceso de adaptación mutua en la clase escolar?

El grupo se caracteriza precisamente por el consentimiento y la adaptación mutua, entonces la asimilación sería una característica necesaria de la clase escolar. Pero la atmósfera depende ciertamente en gran parte, de la espontaneidad de esa adaptación.

c) La acomodación. Igual que el compromiso, es una coincidencia parcial. Muchas veces, diferentes concepciones y conductas hasta son deseables, con miras a la división del trabajo. En este caso no es necesaria la adaptación espontánea, mientras todos pueden ponerse de acuerdo con respecto al “menor denominador común”. Uno resigna una cierta necesidad, aunque en su fuero interno no está de acuerdo. Por regla general, el alumno se acomodará al maestro. Es cierto que en situaciones de conflicto los compromisos pueden ayudar. La acomodación como división del trabajo se encuentra pocas veces en la clase escolar.

d) La competencia. No hay colaboración, los miembros del grupo trabajan y luchan unos al lado de otros por alcanzar la misma meta. Como un corredor o un hombre de negocios, el alumno trata de superar a sus competidores, y a menudo no se establece ningún contacto, porque podrá decirse que esta situación es característica de nuestra escuela democrática. No entraremos a discutir si sería posible cambiarla conservándose los actuales objetivos de rendimiento. De todos modos, esta situación parece surtir efectos contrarios a la intención pedagógica de convertir la clase en grupo.

e) El conflicto. Ahora el alumno o alumna ya no se parece a un corredor sino a un boxeador, un individuo ya no trabaja al lado del otro, sino contra el otro. Los más conocidos son los conflictos de jerarquía en la clase o los de disciplina entre el maestro y los alumnos-alumnas.

Los conflictos pueden provocar movimientos de solidaridad, por lo cual a menudo dan origen a la formación de un grupo. Un auténtico grupo de trabajo dispone entonces también de mecanismos de regulación que impiden que los conflictos pongan en peligro al propio grupo.

En resumen, podría decirse que el típico modelo de interacción de la clase escolar es:

1. En el campo de rendimiento, la competencia con ocasionales tendencias a la colaboración, por una parte, y al conflicto por la otra.
2. En el campo social-afectivo a su vez coexisten la asimilación y la acomodación con una continua tendencia al conflicto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

La clasificación de la clase escolar según las características propuestas en el fondo contradice su caracterización como grupo de trabajo. El trabajo grupal en la escuela será posible, pero la clase "normal" probablemente no podrá considerarse como un grupo de trabajo porque le faltan las posibilidades de interacción cooperativa.

#### 4. ASPECTOS EDUCATIVOS Y HÁBITOS PARA LA CONVIVENCIA

La **socialización** es un proceso por cuyo medio la persona aprende a interiorizar, en el transcurso de su vida, los elementos de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad y se adapta al entorno en el que vive (Guy Rocher).

Hay que tener en cuenta en este concepto dos elementos importantes. Por una parte, se trata de un proceso, pues comienza en el nacimiento y dura toda la vida. Se divide en tres subprocesos:

- Vínculos afectivos que el niño establece con sus padres, hermanos o amigos y que son unas de las bases más sólidas de su desarrollo social.
- Procesos mentales de socialización: conocimiento de valores, costumbres, personas e instituciones y símbolos sociales, aprendizaje del lenguaje y adquisición de conocimientos transmitidos a través del sistema escolar y demás fuentes de información.
- Adquisición de conductas sociales adecuadas, para ello no basta con que el niño conozca lo que es adecuado o no, sino que es necesario que adquiera un determinado control de la conducta y se sienta motivado a actuar de una forma adecuada.

Por otra parte, existen unos agentes socializadores muy significativos para el niño:

- **La familia:** es el primer agente de socialización. En el seno de la familia los niños y niñas aprenden un amplio repertorio de aptitudes básicas y de habilidades sociales imprescindibles para afrontar las experiencias, así como actitudes que le predisponen para el ejercicio de sus capacidades intelectuales.
- **Los grupos de iguales** con los cuales el niño aprende a conocerse a sí mismo, construye su propia representación del mundo y adquiere las destrezas necesarias para integrarse en la sociedad.
- **Las instituciones educativas** ejercen su función socializadora a través de las relaciones con el grupo de iguales y adultos no pertenecientes al núcleo familiar y de la adaptación a otras normas de comportamiento social. El gran complemento de la socialización es la escuela, comenzando a los seis años el estadio de socialización activa.

Es fundamental, por ello, la atención que recibe el niño por parte del adulto, sobre todo en sus primeros años, pues cuanto mayor sea la atención mayor será su sentimiento de seguridad y de optimismo ante el mundo que le rodea.

En los cinco o seis primeros años de la vida del niño se han señalado **tres periodos críticos** que son etapas del desarrollo en el que el sujeto está preparado para recibir un tipo determinado de conducta, estimulación o experiencia, de modo que si no se da ese aprendizaje en dicho momento no se adquirirá o se adquirirá mal. Esto no es irreversible y con una buena intervención se pueden conseguir resultados favorecedores.

Los periodos son:

- El periodo que va desde el nacimiento hasta los 5 o 6 primeros meses de vida, en el cual el niño establece las primeras relaciones de apego. Lo "normal" es que esta relación de apego se establezca con la madre, aunque realmente la figura de apego es el cuidador primario, sea quien sea esta persona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

- Hasta el final del tercer año el apego materno se intensifica, ya que el niñ@ necesita a la madre como apoyo y compañera, llegando a rechazar incluso a otros miembros de la familia o a extraños.
- A partir de los 4/5 años el apego se extiende a otros miembros secundarios, que pueden ser otras personas de la familia e incluso objetos de sustitución como un muñeco, una almohada al acostarse, etc.

De los 3 a los 6 años se asiste a una estabilización progresiva de los sentimientos y a un control de las emociones. Desde el punto de vista de la socialización, el niñ@ se desarrolla gradualmente desde un periodo de egocentrismo y oposición, que alcanza su culminación a los 4 años, hacia una fase de colaboración y responsabilidad en la vida comunitaria, paralelamente a un proceso de superación paulatina de la dependencia de la madre y, después del maestro de infantil.

En este proceso adquiere una gran importancia la calidad de la educación que se imparte en la escuela. Es el momento de entrar en el tema de los objetivos educativos tal como vienen expuestos en las teorías más recientes sobre el niñ@ de nuestro tiempo, destinado a vivir en una sociedad futura.

**EQUILIBRIO AFECTIVO.** Para que se consigan en educación infantil las condiciones emotivas necesarias para un equilibrio afectivo, son precisos unos estímulos adecuados en el ambiente mismo de la escuela. Pero, sobre todo, se requiere un profesional capaz de conseguir esa atmósfera de seguridad, protección indispensable para la satisfacción emotiva del niñ@.

**SEGURIDAD.** Junto con el equilibrio afectivo hay otro objetivo muy ligado al anterior. Es dar seguridad al niñ@ mediante la confianza. Confianza consigo mismo, con los demás y conocimiento de los propios sentimientos que le ayudarán a una conquista gradual de la autoestima personal.

La seguridad afectiva y social establece las bases para un equilibrado desarrollo de la personalidad infantil y adulta. En esta estructura, adquiere fundamental importancia la adquisición, por parte del niñ@, de la conciencia de sí, como conocimiento de los propios sentimientos, que se pueden dar en franca relación de interacción entre el adulto y el niñ@.

**AUTOESTIMACION.** Está directamente relacionada con los sentimientos positivos o negativos que, en primer lugar los padres y posteriormente los docentes expresan con frecuencia en sus relaciones con los niños y niñas. Se consideran negativas las actitudes de los adultos que sacan a la luz las faltas, debilidades o errores de los niños, ya que esto les proporciona una desconfianza en sus propias posibilidades y estarán más indefensos no sólo emotiva y socialmente, sino en todo el proceso de aprendizaje.

**COOPERACIÓN.** La vida social escolar debe organizarse de tal modo que permita el desarrollo de los sentimientos de simpatía, de solidaridad y de ayuda recíproca. Esto se hará en pareja o en pequeño grupo, o bien con todo el grupo de la clase tratando de evitar las exclusiones, marginaciones o contraposiciones demasiado rígidas.

## **5. ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN GRUPO**

Todos los psicólogos y pedagogos están de acuerdo en afirmar que los primeros años de la vida del niñ@ determinan su personalidad. Al hablar de los objetivos educativos para la etapa infantil aludíamos al estímulo que hay que proporcionar al alumno para que vaya adquiriendo responsabilidad y se haga protagonista activo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

Primero la familia y luego la escuela proporcionarán al niñ@ la posibilidad y los estímulos necesarios para el ejercicio de su responsabilidad. Esto puede llevarse a cabo mediante el encargo de actividades que puede realizar orientado por el adulto pero haciéndose responsable último de ellas.

Es casi ya un tópico escuchar que muchos de nuestros males nos vienen por la falta de responsabilidad. Por esta causa hay que empezar desde la educación infantil a preparar al niñ@ a ser responsable y a responder ante sí mismo y los demás de tareas a él encomendadas.

El niñ@ es capaz de realizar actos responsables si confiamos en él. La clase es un medio adecuado de proporcionarle la ocasión de desarrollar el sentido de responsabilidad:

- Ayudándole a diferenciar el juego del trabajo.
- Facilitándole la respuesta espontánea a las tareas encomendadas.
- Estimulándole al cuidado del material común.
- Encargándole el cuidado del material, orden, cuidado de plantas y animales.
- Participando en actividades comunes cuyo resultado depende de todos.
- Secundando los juegos y actividades propuestos por otros niños.
- Ayudándole a comprender que el vivir en grupo implica cumplir ciertas reglas.
- Estimulándole a aceptar que pueda entenderse mejor con unos compañeros que con otros y que debe superar las discriminaciones.
- Ayudándole a evitar las actitudes de chivato, la mentira y la absorción hacia el docente.
- Favoreciendo en él una actitud abierta hacia el grupo.

Es importante que el niñ@ no sólo acepte las tareas a él encomendadas, que suele hacer con agrado, sino también el que los otros puedan realizarlas alternativamente. En todo momento, el docente evitará las rencillas y los celos y procurará que los niños y niñas alternen las diversas tareas del aula.

### 5.1. Desarrollo motor

Las actitudes que debe poseer el adulto que trabaja con los niños y niñas de esta etapa son: autenticidad, disponibilidad y empatía.

Un clima emocional favorable será el elemento primordial en la relación. En este aspecto la personalidad del educador puede jugar un papel de máxima importancia, y para ello es imprescindible la vivencia personal de su propia disponibilidad corporal, fundiendo sus conocimientos teóricos con la vivencia de su propio cuerpo. Confiará pues, en su espontaneidad; deberá ser capaz de dominar perfectamente sus propios procesos y habrá integrado profundamente el conocimiento de su ser, emergiendo de él una actitud que favorecerá su función educativa.

Se entiende por autenticidad la presentación del docente ante el niñ@ con una actitud de empatía en sentido corporal, el saber articular el deseo del niñ@ y el suyo propio, el establecer el diálogo de demanda y respuesta motrices, el ser neutro para evitar la proyección personal. Se trata pues de respetar la personalidad del niñ@ estableciendo el "diálogo corporal". Estar disponible para el niñ@ es saber esperar, que no quiere decir mostrarse pasivo, sino entrar en el juego del niñ@ y ayudarle a evolucionar por medio de sugerencias verbales, aporte de objetos, etc. Comprender el juego del niñ@ es ayudarle a profundizar en su evolución hasta la búsqueda deseada, sin imposiciones y evitando en todo momento juicios de valor.

Enfocamos el trabajo pedagógico desde esta óptica global de la psicomotricidad durante los primeros años del niñ@, a partir de dos ángulos:

1º LA POSTURA Y EL DESPLAZAMIENTO VOLUNTARIO. La adquisición de la postura y la posibilidad de realizar un desplazamiento voluntario dependen de la maduración orgánica, de las condiciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

ambientales y de la integración que el propio niñ@ realiza de sus adquisiciones madurativas y de las aportaciones ambientales. Los elementos pedagógicos que hay que tener en cuenta son:

- a) Postura del lactante durante los periodos de vigilia, ha de ser sobre un suelo adecuado o una colchoneta. La cuna es sólo para dormir. Esto favorece su actividad porque necesita de un espacio amplio, pero que a la vez tenga elementos que le limiten el espacio y le proporcionen seguridad (barandas, muebles, etc.)
- b) El material de juego ha de ser adecuado a la edad y posibilidades del niñ@. Tiene que ser dosificado por el educador para que no haya un exceso de juguetes.
- c) Es conveniente tener siempre el mismo docente para el mismo niño, quién le invitará a moverse, le llamará, etc.
- d) El tiempo destinado a la actividad del lactante debe estar en relación directa con la edad y con el bienestar físico, es decir, cuando ya estén satisfechas sus necesidades de sueño, alimentación y limpieza.
- e) Autonomía en el desplazamiento. Conviene estimular al niñ@ verbalmente y con el material de juego para que sea él mismo quien realice los cambios posturales.
- f) Es importante realizar actividades frecuentes al aire libre.

Todos estos elementos exigen por parte del docente, la adquisición de unos conocimientos generales sobre la evolución del niñ@ y además capacidad de observación que le permita advertir el momento de aparición de una nueva posibilidad motriz en el niño y así saber actuar adecuadamente.

En cuanto al desplazamiento, hay que destacar el hecho de la marcha independiente. El niñ@ ha adquirido la posición vertical y ya de pie, empieza el desplazamiento. Pero tampoco hay que limitarle la realización de estos movimientos cuando ya puede y además, desea andar: es el caso de mantenerle dentro del parque cuando en realidad tiene posibilidades de recorrer un espacio mayor.

Cuando la maduración psicomotriz permite al niñ@ el control de la marcha, se opera una transformación en su personalidad: se siente autónomo y aunque todavía inseguro, ávido de conquistar cuanto se halla a su alcance. Es el momento de ofrecerle todo lo que le ayude a asegurar la adquisición realizada y a ampliar su campo de acción:

- Un espacio mayor
- Un ambiente más rico en estímulos
- El material adecuado a sus nuevas posibilidades
- La actitud del educador

Con las actividades nuevas que va adquiriendo (subir, bajar, saltar, correr...) no sólo madura su capacidad física, sino también la intelectual. Va integrando nociones de tiempo (velocidad, duración), de espacio (distancia, dirección), de causa, relación y otras. Va configurando su personalidad.

La maduración psicomotriz en el contexto de una escuela infantil le permite empezar la realización de movimientos de relación con los demás niños y niñas: darse las manos, colocarse en una fila haciendo un tren. Es el inicio de la socialización.

2º MOTRICIDAD MANUAL. Las manos son los órganos que traducen las actividades humanas más elaboradas, que son expresión y causa a la vez, del pensamiento infantil. El dominio de la motricidad manual depende tanto de la maduración orgánica como de la posición de los brazos y las manos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

La maduración sigue la dirección del eje central hacia los extremos (próximo-distal). El tratamiento pedagógico ha de tener en cuenta esta particularidad: el control de los movimientos globales es anterior y al mismo tiempo sirve de pase para el control de los movimientos específicos.

No podemos separar la educación de la motricidad manual de la educación sensorial. El niñ@ necesita poder tocar todos los objetos, explorarlos, manipularlos y experimentarlos de las formas más variadas. Cuando un niñ@ coge un objeto, lo explota, lo utiliza y lo vuelve a dejar, adquiere un conocimiento, introduce en su pensamiento un conjunto de objetos nuevos. Un elemento privilegiado de exploración y de relación afectiva para el niñ@ es el cuerpo del adulto y sobre todo la casa.

- Las manos constituyen un instrumento útil para los procesos motores globales.
- El niñ@ pequeño no tiene lenguaje verbal o lo tiene muy escaso y utiliza las manos para expresarse a través del gesto.
- El aprendizaje de unos hábitos de autonomía personal y de convivencia social piden la utilización de las manos.
- En el desarrollo de la motricidad manual, consideramos importante una actuación pedagógica que tenga en cuenta: un educador atento a las necesidades del niñ@, material educativo suficiente y adecuado para el niñ@, juegos típicos de la primera infancia como imitación de gestos o de animales, el local distribuido en zonas adecuadas a los intereses y necesidades del niñ@.

La maduración psicomotriz no se hace solo de forma espontánea sino que exige una educación. El conocimiento de las actividades es el punto de partida de una planificación educativa. Esta planificación tiene unas características y estructura precisas:

- Dedicación exclusiva a la educación.
- Planificación a partir de una estructura funcional y progreso del niñ@, según sus necesidades en un determinado contexto de relación social.

## 6. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Para la educación psicomotriz, la escuela tiene en su mano un sinfín de actividades que estimulan. En la etapa de infantil, se realizan una serie de ejercicios sensoriales y motóricos que facilitan una libertad motórica, comprobado entre niños que han asistido a centros de infantil anteriormente a su entrada en la escuela y otros que no han tenido esa preparación. Diversas investigaciones han demostrado que los niños y niñas que acuden a centros de infantil hablan mejor, caminan y realizan ejercicios contráctiles con más soltura y estos ejercicios van creando una capacidad refleja en el cerebro que repercute en cuantos ejercicios y actividades realizan.

El método más difundido en cuando a la educación del movimiento es el *Bon Départ que desarrolla el movimiento psicomotriz por medio de movimientos rítmicos, juegos, etc.* Este método debe aplicarse a partir de los cuatro años.

Según este método, estos ejercicios tienden a::

- ❑ Que el niño distinga y sepa utilizar las distintas partes de su cuerpo.
- ❑ Que el niño sepa dirigir sus miembros con una orientación fija, arriba, abajo, detrás...
- ❑ Que el niño sepa coordinar con gracia y soltura los diversos movimientos de las partes de su cuerpo.
- ❑ Asimismo darán preponderancia a los músculos finos de las manos, tan necesarios de fuerza motriz.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

- También están orientados a la consecución de la orientación espacial.

Otro método es el Romain, *que desarrolla el cerebro y sus reacciones cerebrales mediante el movimiento. Entre los ejercicios motrices están los que tienden a formar al niño@ en:*

- a) La distinción de todas las partes de su cuerpo así como su función.
- b) Las posturas que pueden corregirse con estas partes del cuerpo estudiadas.
- c) Movimientos con diversos objetos, redondos, cuadrados, planos, con ambas manos.
- d) Diferenciar diversos objetos por el color, forma, tamaño, etc.

Thulin *crea un método de movimiento que desarrolla la motricidad y el ritmo mediante mandos metafóricos, llevando éste a cabo sobre los niños y niñas mediante cuentos rítmicos, de movimiento etc.* El sentido del ritmo, que desarrolla el equilibrio de la voluntad a la vez de ser estimulante y sedativo, fue introducido en la escuela y en los ejercicios motóricos por Elli Börjsten.

Finalmente debemos considerar como un paso importante a tener en cuenta, el principio de gradación: la presentación gradual de los estímulos es un principio didáctico que en el campo sensorial tiene particularidades muy notables. Se suele partir de lo más simple a los más complejo o de lo más conocido a lo desconocido. La gradación de los estímulos sensoriales debe ir de lo perceptible a lo imperceptible, de aquellos estímulos cuya percepción se consigue desde la mayor tosquedad hasta los que necesitan de la más fina agudeza discriminadora.

## **7. CONDUCTA PERSONAL SOCIAL. LA CONQUISTA DE LA AUTONOMÍA**

Es evidente que la independencia personal es uno de los objetivos que sobresale en cualquier programa pedagógico progresista. La independencia del niño@ surge y se va consolidando durante un largo tiempo. Sus orígenes se encuentran en la etapa de 0 a 3 años y adquieren una gran importancia en esta etapa en base a las exigencias que los adultos le solicitan de forma regular, a sus valoraciones y a las posibilidades que conceden al niño@ para que puede ejercitarla.

La autonomía. Es la capacidad para actuar con independencia de los demás y así no depender de la autoridad ni del adulto.

La conquista de la autonomía pasa por dos fases:

- a) Toma de conciencia de la individualidad (0 a 2 años), a través del reconocimiento ante el espejo, juegos de identificación sexual, exploración de objetos y elementos, el desarrollo del lenguaje o la intencionalidad de sus acciones.
- b) Afirmación del yo (de 2 a 5 años), surgiendo una necesidad de identificación y de posesión y un sentimiento de orgullo que hace que pida insistentemente que le dejen hacer cosas por sí mismo y siente un gran placer al realizarlas bien.

Ya en esta etapa es importante introducir formas de cooperación entre los niños, así como tareas de significación social, aunque de forma elemental, que provoquen actitudes positivas frente al trabajo propio y de los demás:

- Ayudar a trasladar juegos y objetos.
- Repartir lápices, pinceles, plastilina.
- Ir a buscar los trastos de limpieza.
- Escoger el juego, ordenarlo al acabar y guardarlo en su sitio.
- Posibilitarle opciones diversas en sus actividades y enseñarle a atenerse a las mismas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

- Colocar la silla junto a la mesa sin hacer ruido.
- Cuidar los libros y materiales.
- Utilizar los libros y lápices para la función que tienen.
- Trabajar en un lugar asignado (pintar sobre un papel, modelar en la mesa...)
- Colgar la ropa en la percha.
- Ponerse y quitarse la bata.
- Recoger las hojas secas del patio.
- Regar las plantas de la clase.
- Tirar los papeles a la papelera.
- Entrar y salir de la clase sin dar portazos.

COMUNICACIÓN Y RELACIÓN. La formación de unas determinadas cualidades y pautas de comportamiento social no se pueden reducir a la asimilación de unos conceptos verbales, sino que ha de existir la necesidad o aspiración a comportarse armónicamente con las convicciones. La experiencia real, gracias a su contenido, emotivo, es un elemento indiscutible en el proceso educativo. En el niño de infantil, las motivaciones y necesidades internas se forman precisamente en la actividad práctica de carácter social. En ella se dan unos objetivos comunes y se establecen las relaciones interpersonales. Hemos de mencionar especialmente la actividad del juego.

PIAGET indica que “el juego constituye la forma de actividad inicial de casi toda tendencia, o por lo menos un ejercicio funcional de esa tendencia que lo activa al margen de su aprendizaje propiamente dicho y reacciona sobre éste reforzándolo”.

La asociación Internacional por el Derecho del Niño a Jugar (IPA), con sede en Suecia, redacta en noviembre de 1977 la declaración por esos derechos, donde postula que el juego, junto con las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y educación, es esencial para desarrollar el potencial de todos los niños.

La metodología educativa se basará en las experiencias, las actividades y el juego, en un ambiente de afecto y de confianza.

PIAGET distingue tres tipos de juego en su libro “Psicología del niño” (Madrid, 1916):

- Juego sensoriomotor (aproximadamente de 0 a 2 años): en esta etapa el niño obtiene placer al realizar ejercicios en los que interviene la coordinación sensoriomotriz.*
- Juego simbólico (aproximadamente de 2 a 6 años): su función principal es la asimilación de lo real al yo. El juego simbólico o de función es la actividad en la que el niño representa un objeto, acción o escena. Comienza en el momento en que es capaz de evocar un objeto o fenómeno ausente y en consecuencia, puede representar los objetos reales por símbolos y sustituir la acción real por la imaginaria. Se pueden distinguir distintos tipos de juego simbólico:*
  - De imitación (2 a 4 años). El niño imitará en su juego las actividades del adulto que se relacionan con su vida cotidiana.*
  - De escenificación primaria (4 a 7 años). Esta etapa podemos denominarla de carácter socioafectivo, es decir, las escenas que interpreta se refieren a jerarquías sociales primarias y modelos profesionales cercanos a su experiencia. Los vendrá utilizando, bien para asimilar los actos de los adultos o modelos que le impresionen, bien para sentirse él como agente-control de las situaciones, bien para conocer e investigar experiencias a través del juego. Así, por ejemplo,*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

son típicos los juegos de “mamas y papás”, cuyas figuras son para el niño la imagen de la omnipotencia y la autoridad. Otro juego típico es el de los médicos, que le sirve para conocer y explorar el cuerpo del otro y para reproducir y controlar. La finalidad del juego simbólico de esta etapa es la de representar bien su papel, siendo cada vez más serio a medida que crece. A los niños de cinco a siete no les gusta jugar con otros menores que ellos, pues estos últimos no cumplen bien su rol.

3. De escenificación secundaria o socializada (7 a 11 años). Si en el estadio anterior empieza la colaboración en el juego simbólico, en éste se consolida, se amplía el número de niños que intervienen en el juego, porque con el crecimiento se posibilita la coordinación y la cooperación con vistas a lograr un fin, y todos están dispuestos a desempeñar su papel.
- c) Juego reglado (a partir de los 6 años): en esta modalidad se combinan la especialidad del juego con el cumplimiento de las normas que comportan. Tienen una función especialmente socializadora y suelen ser juegos organizados, que con frecuencia se realizan en equipo y que entrañan algún tipo de competitividad.

El juego tiene entre otras funciones las siguientes:

- Contribuye a la exploración y el descubrimiento, a través del juego el niño aprende a conocer su propio cuerpo y sus posibilidades y los objetos que le rodean y forman parte de la sociedad en la que vive.
- Facilita el proceso de socialización del niño, joven o adulto, puesto que el juego implica el establecimiento de relaciones interindividuales.
- Potencia el desarrollo infantil, estimulando su espontaneidad, imaginación, creatividad, agilidad mental, motricidad, percepción, observación, capacidad de atención, sensibilidad, dotes artísticas... entre otros ámbitos del desarrollo.
- Ayuda a regular las tensiones del individuo, posee por tanto un efecto relajante o activador, y en consecuencia un valor terapéutico. El juego es autorregulador y clarificador de su conducta.
- Le ayuda a adquirir habilidades y destrezas como:  
Control postural, fuerza muscular, consecución de la marcha, coordinación óculo-manual o viso-manual, equilibrio, seguridad de movimientos, etc.
- El juego estimula la capacidad de observación, comparación, diferenciación, identificación, atención, simbolización, análisis, que son piezas clave en el desarrollo de la lengua y del pensamiento.
- Permite una evasión saludable de la realidad cotidiana, como expresaba ORTEGA Y GASSET, el juego es el arte o la técnica que el hombre posee para suspender virtualmente su esclavitud dentro de la realidad, para evadirse, traerse a sí mismo hacia el mundo irreal.
- Posibilita el aprendizaje significativo del niño, la actividad lúdica capta el interés y la atención del niño.

**HÁBITOS DE TRABAJO Y APRENDIZAJE.** El aprendizaje escolar no sólo significa que el niñ@ ha de poseer una serie de nociones concretas, sino que exige fundamentalmente la capacidad y aptitud para aprender; exige una organización consciente y voluntaria que permitirá al niñ@ plantearse objetivos y encontrar medios y procedimientos para conseguirlos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

Muchos niños y niñas en edad escolar “con dificultades de aprendizaje” son simplemente niños o niñas con falta de hábitos y actitudes básicas para aprender. Atender, orientar selectivamente las percepciones, fijar y evocar intencionadamente, realizar esfuerzos mentales, planificar las secuencias según las cuales deberán realizarse las actividades, dar forma verbal a las ideas, comprobar si la realización es adecuada a los objetivos fijados, supeditar las acciones a objetivos más lejanos o analizar críticamente. La organización de las actividades en infantil, la estabilidad y coherencia de las pautas educativas, el propio modelo de los maestros, el aumento sistemático, gradual y consecuente de las exigencias, constituyen premisas para que el niñ@ se forme un sistema de hábitos y pautas de comportamiento que ayudarán en buena parte a un desarrollo psíquico equilibrado y progresivo.

No se trata de conducirles sino de enseñarles a conducirse. Estimular su iniciativa y responsabilidad personal. Esta actitud educativa están tan lejos de la actitud autoritaria - que oprime toda posibilidad de desarrollo autónomo – como del “dejar hacer” que provoca en el niñ@ fuertes sentimientos de inseguridad ya que si bien puede satisfacer muchos de sus deseos y caprichos, no satisface en cambio sus necesidades psíquicas más importantes.

Una educación que verdaderamente pretenda la libertad del niñ@ deberá tener en cuenta dos condiciones fundamentales:

- El desarrollo del sentido de la realidad
- El desarrollo de las fuerzas que le permitan hacer frente adecuadamente a esta realidad.

## 8. CONCLUSIONES

Es importante que lo que le exijamos al niñ@ sea siempre lógico, no es menos importante que todo el que participe en la educación del niñ@ sea consecuente con las demandas que le dirige. Las pautas de conducta del docente han de ser siempre coherentes y estables, de otra manera se hace difícil la obtención de un comportamiento razonable por parte del niñ@.

Hay que tener en cuenta que las exigencias del maestro deben estar en consonancia con las características evolutivas del niñ@. Ha de respetarse la tendencia a la autoafirmación y a la autonomía personal del niñ@.

En el proceso de formación de pautas de conducta es totalmente negativo que las palabras del maestro no se correspondan con sus hechos, o que practique el aforismo “haz lo que yo digo y no lo que yo hago”.

Las pautas del maestro deben reunir una serie de características expuestas al principio de este artículo, pues, de otro modo, difícilmente se obtendrán resultados positivos en las conductas infantiles. El docente atenderá pues a:

1. La motivación del sujeto, pues éste aprenderá con más eficacia si se siente motivado o tiene la necesidad de aprender algo.
2. El refuerzo o recompensa: el éxito y la aprobación son refuerzos positivos porque el niñ@ obtiene una satisfacción de la acción realizada consolidándola.
3. Limitación del número de hábitos a crear simultáneamente: es preferible poner al niñ@ frente a un número reducible de exigencias y poder controlar su cumplimiento antes que presentarle un amplio abanico de demandas que seguramente no va a cumplir.
4. Estímulo o corrección de lo fundamental: el hábito y los distintos comportamientos no se elaboran en un santiamén, requieren un determinado tiempo para su adquisición.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Bruner, J. (1989). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Editorial Alianza.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 34 - SEPTIEMBRE DE 2010

- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación infantil en Andalucía.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Piaget, J. *Psicología del niño*. Madrid: Editorial Morata.
- Rocher, G.(1993). *Introducción a la psicología general*. Barcelona: Editorial Trillos.
- Vigotsky, L.S. (2004). *Psicología y pedagogía*. Madrid: Ediciones Akal.
- Wallon, H. (1984). *La evolución psicológica del niño*. Madrid: Editorial Teide.

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Maria del Mar Cañete Pulido
- Centro, localidad, provincia: Escuela infantil "El principito", Córdoba (Córdoba).
- E-mail: m.caete@yahoo.es